COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-011-2023

FECHA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PROCESO	MC-011-2023
TIPO CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES Y DE MESA, Y OTROS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN –PAP- DEL AGUA, BOSQUES Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION -PAP- DEL AGUAS, BOSQUES Y EL TURISMO
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTRES MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (13.423.057)
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) DIAS HABILES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
CONTRATISTA	AOC SOLUCIONES S.A.S
NIT CONTRATISTA	900.709.610-2

CLAUSULADO

PRIMERO: LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION -PAP- DEL AGUAS, BOSQUES Y EL TURISMO, publicó el informe de evaluación definitivo del proceso MC-011- el día 27 de septiembre de 2023, en el cual se estableció que la propuesta presentada por la AOC SOLUCIONES S.A.S**,** Signada con NIT 900.709.610-2 y representada legalmente por **EDDIER MAURICIO DUSAN SANABRIA**, identificado con cédula 1.003.555.313 expedida en Girardot - Cundinamarca, cumplió con los requisitos habilitantes.

Siendo así, se establece que **AOC SOLUCIONES S.A.S,** Signada con NIT 900.709.610-2, cumple con todos los requisitos exigidos en los estudios previos y en la invitación publica, por ende, acepta su propuesta para ejecutar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES Y DE MESA, Y OTROS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN –PAP- DEL AGUA, BOSQUES Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

SEGUNDO: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de la oferta asciende a la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTRES MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (13.423.057), Que se pagará con cargo al CRP 00181 del 28 de septiembre de 2023.

FORMA DE PAGO: LA PROVINCIA ABT pagará al contratista contratista un sólo pago, una vez sean entregados la totalidad de los Elementos requeridos en el contrato, previa entrega de factura de cobro, certificación del supervisor del contrato, del recibo a entera satisfacción

de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones, previa presentación de factura y aportes al sistema de seguridad social integral.

TERCERO: PLAZO. Ocho (08) días hábiles, contados a partir del acta de inicio.

CUARTO: SUPERVISIÓN. La supervisión del presente contrato estará a cargo del Director ejecutivo o quien este delegue.

QUINTO: OBLIGACIONES. La Provincia se obliga a pagar el precio de la oferta presentada por el contratista, previo recibido a satisfacción.

El contratista se obliga a realizar la entrega de los bienes descritos en la ficha técnica del proceso, los cuales fueron incluidos en su propuesta y a satisfacer las demás exigencias previstas en la ficha técnica y **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-011-2023,** publicados en el SECOPII.

SEXTO: Hace parte integral de este contrato los estudios previos, la ficha técnica, **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-011-2023** publicados en el SECOP II y la oferta presentada por AOC SOLUCIONES S.A.S, signada con NIT 900.709.610-2**,** y representada legalmente por **EDDIER MAURICIO DUSAN SANABRIA**, identificado con cédula 1.003.555.313 expedida en Girardot - Cundinamarca**.**

SEPTIMO: De conformidad con Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2105, "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies".

Las entidades estatales no están obligadas a exigir garantías en los procesos de Contratación de mínima cuantía. Sin embargo, en atención al análisis de riesgos se solicitarán las siguientes garantías:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS

El beneficiario de esta garantía deberá ser LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION – PAP- DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Atentamente,

Sergio Hernández

SERGIO ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ
Director Ejecutivo
Provincia Administrativa y de Planificación del Agua, Bosques y El Turismo.